

La Concesionaria Vial del Oriente
COVIORIENTE S.A.S

Informa

Que, la empresa contratista **SERVICONSTRUCCIONES** solicita las siguientes vacantes para realizar actividades en el Proyecto "Corredor Vial Villavicencio-Yopal".

AGENCIA DE EMPLEO	SOLICITUD DE LA VACANTE	CARGO	MUNICIPIO	CANTIDAD
COMFACASANARE	223772-38	SUPERVISOR HSE	AGUAZUL/YOPAL	1
SENA	2899381			

Los interesados en postularse a las vacantes, pueden ingresar a las plataformas de las agencias públicas de empleo: agenciapublicadeempleo.sena.edu.co y www.serviciodeempleo.gov.co además pueden comunicarse a los siguientes números telefónicos para postularse hasta el 07 de noviembre de 2020.

APE SENA REGIONAL CASANARE: 635-6017 Ext. 84811-84830-84777-84761

APE COMFACASANARE: 634-1668-3106093461-3106250698

Recuerde: en ninguna circunstancia se exige la consignación de dinero como requisito para participar en los procesos de preselección, selección de personal o capacitaciones ofertadas por el SENA, COFREM, COMFACUNDI o COMFACASANARE. Si sabe de casos de este tipo de estafa, le invitamos para que denuncie ante las autoridades competentes.

PROYECTO CORREDOR VIAL VILLAVICENCIO - YOPAL



SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO
atencionalusuario@covioriente.co
316 834 12 60



LÍNEAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
317 894 22 93
01 8000 18 08 18

La Concesionaria Vial del Oriente
COVIORIENTE S.A.S

Informa

Que, la empresa contratista **SERVIUNIDOS S.A.S** solicita la siguiente vacante para realizar actividades en el Proyecto "Corredor Vial Villavicencio-Yopal".

AGENCIA DE EMPLEO	SOLICITUD DE LA VACANTE	CARGO	MUNICIPIO	CANTIDAD
COMFACASANARE	1626121798-18	AYUDANTE DE OBRA	AGUAZUL/YOPAL	4
SENA	2899341			

Los interesados en postularse a las vacantes, pueden ingresar a las plataformas de las agencias públicas de empleo: agenciapublicadeempleo.sena.edu.co y www.serviciodeempleo.gov.co además pueden comunicarse a los siguientes números telefónicos para postularse hasta el 06 de noviembre de 2020.

APE SENA REGIONAL CASANARE: 635-6017 Ext. 84811-84830-84777-84761

APE COMFACASANARE: 634-1668-3106093461-3106250698

Recuerde: en ninguna circunstancia se exige la consignación de dinero como requisito para participar en los procesos de preselección, selección de personal o capacitaciones ofertadas por el SENA, COFREM, COMFACUNDI o COMFACASANARE. Si sabe de casos de este tipo de estafa, le invitamos para que denuncie ante las autoridades competentes.

PROYECTO CORREDOR VIAL VILLAVICENCIO - YOPAL



SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO
atencionalusuario@covioriente.co
316 834 12 60



LÍNEAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
317 894 22 93
01 8000 18 08 18

La Concesionaria Vial del Oriente
COVIORIENTE S.A.S

Informa

Que, la empresa contratista **Consortio MMC** solicita las siguientes vacantes para realizar actividades en el Proyecto "Corredor Vial Villavicencio-Yopal".

AGENCIA DE EMPLEO	SOLICITUD DE LA VACANTE	CARGO	MUNICIPIO	CANTIDAD
COMFACASANARE	1625990291-177	AYUDANTE DE OBRA	AGUAZUL YOPAL	10
SENA	2900346			
COMFACASANARE	1625990291-178	OFICIAL DE CONSTRUCCIÓN		5
SENA	2900345			
COMFACASANARE	1625990291-179	AUXILIAR DE ALMACEN		1
SENA	2900352			

Los interesados en postularse a las vacantes, pueden ingresar a las plataformas de las agencias públicas de empleo: agenciapublicadeempleo.sena.edu.co y www.serviciodeempleo.gov.co además pueden comunicarse a los siguientes números telefónicos para postularse hasta el día miércoles 11 de noviembre de 2020.

APE SENA REGIONAL CASANARE: 635-6017 Ext. 84811-84830-84777-84761
APE COMFACASANARE: 634-1668-3106093461-3106250698.

Recuerde: en ninguna circunstancia se exige la consignación de dinero como requisito para participar en los procesos de preselección, selección de personal o capacitaciones ofertadas por el SENA, COFREM, COMFACUNDI o COMFACASANARE. Si sabe de casos de este tipo de estafa, le invitamos para que denuncie ante las autoridades competentes.

PROYECTO CORREDOR VIAL VILLAVICENCIO - YOPAL



SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO
atencionalusuario@covioriente.co
316 834 12 60



LÍNEAS DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS
317 894 22 93
01 8000 18 08 18